

Subdirección General de Coordinación Normativa
Refª: D 21/2025-Z
BMA

Remitido a esta Secretaría General Técnica el **proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Programa de Actuación sobre las zonas vulnerables designadas en la Comunidad de Madrid a la contaminación producida por nitratos procedentes de fuentes agrarias**, acompañado de su memoria del análisis de impacto normativo, de fecha 28 de julio de 2025, se informa que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, una vez consultados los centros directivos de la Consejería y del Servicio Madrileño de Salud, esta Secretaría General Técnica no tiene observaciones que realizar en cuanto a la adecuación del decreto citado al orden competencial y de atribuciones establecido en los diferentes decretos de estructura.

Madrid, a fecha de firma
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Francisco Lobo Montalbán

**SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**